PROCESO DE SELECCION LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)
No. LP-001-SP

ACTA DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Caucasia, Antioquia, el día 31 de marzo a las 3:30 p.m. se reunieron en la Secretaria de Planeación, los siguientes funcionarios: FERNEY ALONSO HOYOS OQUENDO– secretario de Planeación, JOSE AGUSTIN HERRERA SARA- Profesional secretaria de Planeación y LUISA MARIA BOTERO MONSALVE – Asesora jurídica de la oficina de gestión contractual, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número LP-001-SP.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones; definidos en el pliego como habilitantes.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VEREDA EL TIGRE UNO, TIGRE DOS, TIGRE TRES Y LA CASETA VIA PUERTO COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" IMPULSADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Vigilada Superseguridad

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 4:00 pm.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes | Admitir todos los pendientes

- LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
 Oferta: CAUCASIA 02
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- CONSORCIO HORES
 Oferta: CONSORCIO HORES
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- CONSORCIO SAN ANDRES 120
 Oferta: CCO SAN ANDRÉS 120 - CAUCACia 66187
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- Iwaadm sas
 Oferta: SICCOM SAS - Caucasia
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCION
 Oferta: OFERTA CAUCASIA 001
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- CONSORCIO CAFETERO AP
 Oferta: VIAS CAUCASIA
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- Ludwig Pava Muñoz
 Oferta: LP-001-SP-CAUCASIA
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir

- NILSON YAIR MURILLO RENTERIA
 Oferta: mejoramiento malla vial caucasia
 Valor: $ COP
 Admitir | Excluir



essLine/Tendering/ProcedureInboxEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.OPEN.2913277&prevCtxUrl=https%3a...



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes de los proponentes, así:

PROPONENTE NRO. 1- LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO C.C 17.971.248 T.P. 2520233190CND					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES: N.A.					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.			
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía	X		
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.			X

UnaEmpresaSegura

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla		NO CUMPLE El proponente no está en régimen contributivo	
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los			X

#Con Todo la Seguridad

		requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta.	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#ConLaSeguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple / No cumple
LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	Contrato 1: 1.538,30 SMMLV Contrato 2: 3.352,77 SMMLV Contrato 3: 507,43 SMMLV	CUMPLE

#ConTodaSeguridad

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	$2.125.013.000	80 puntos	40 puntos	20 puntos	$ 2.975.018.200
RESULTADO	**Capacidad Residual = $3.825.023.400 (CUMPLE)**				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ BASTIDAS	2219,72	0%	INDETERMINADO	$1.648.500.000	0,26	0,26	CUMPLE
Resultado CUMPLE								

RESULTADO: El proponente LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 2- CONSORCIO HOREB R/L: FABIO ARTURO CARRILLO BENITEZ C.C. 11.036.255 T.P. 22202-100443COR					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: INTEGRAL FCB SAS CONSTRUOBRAS C&M S.A.S					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

#EnTodaSeguridad

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía	X		
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		

Con Toda Seguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	X		
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que	X		

#ConTodaSeguridad

		conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#Con la seguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple / No cumple
CONSORCIO HOREB	Contrato 1: 5511,95 SMMLV Contrato 2: 774,45 SMMLV	CUMPLE

#ConTodaSeguridad

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
CONSORCIO HOREB	NO SE APORTA INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE.				
RESULTADO	NO (CUMPLE)				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INTEGRAL FCB SAS	4,96	0,39%	3,78	$4.358.796.173	0,20	0,12	CUMPLE
2	CONSTRUOBRAS C&M S.A.S	21,70	0,14%	68,33		0,14	0,12	CUMPLE
3	CONSORCIO HOREB	13,33	0,265%	36,055		0,17	0,12	CUMPLE
Resultado CUMPLE								

RESULTADO: El proponente CONSORCIO HOREB NO cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

Hagan Toda Seguridad

PROPONENTE NRO. 3- CONSORCIO SAN ANDRES I2R					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: INGERCONSULSAS , CARLOS FERNANDO REYES RUIZ, GAMMA 2R INGENIERIA SAS					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.			

ticonTodaSeguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que	X		

#Con Todo Seguridad

		conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#Con la seguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

PROPONENTE	CONTRATOS	SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO SAN ANDRES I2R	CONTRATO 1	630.49	X	
	CONTRATO 2	1005.65	X	
	CONTRATO 3	824.975		EL OBJETO NO TIENE RELACION
	CONTRATO 4	648.36	X	

#ConLaSeguridad

- CAPACIDAD RESIDUAL:

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
INGERCONSULTA SAS	$3.210.506.519	120 puntos	40 puntos	20 puntos	0
CARLOS FERNANDO REYES RUIZ	$1.507.588.158	120 puntos	40 puntos	20 puntos	**$1.458.391**

GAMMA 2R INGENIERIA	$377.066.000	120 puntos	20 puntos	20 puntos	$27.709.421
RESULTADO	Capacidad Residual = $9.066.708.207 (CUMPLE)				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	*INGERCOLTA SA*	14.71	0.11	0	$665.583.773	0,03	0,03	CUMPLE
2	*CARLOS FERNANDO REYES RUIZ*	7.47	0.40	151.33		0,26	0,15	
3	*GAMMA 2R INGENIERIA*	0	0.00	0		0	0	
CONSORCIO SAN ANDRES I2R		**7.3**	**51%**	**50.4**		**0.09**	**0.06**	
Resultado :		**El proponente**				**CONSORCIO SAN ANDRES I2R**		**cumple**

#ConTodaSeguridad

RESULTADO: El proponente CONSORCIO SAN ANDRES I2R cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 4- INCODIM SAS NIT: 900152554-5					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES:N/A					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.		X (No se anexo la carta de presentación de la propuesta)	
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		

#ConTodaSeguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el	X		

#Con Todo Seguridad

		representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.		X (no se anexa el RUP)	
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.		X (no se anexa la garantía de seriedad de la propuesta)	
RESULTADO CUMPLE					NO

#ConTodaSeguridad

De conformidad con las reglas de subsanabilidad contempladas en el parágrafo 3 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 1882 de 2018, que establece:

> *PARÁGRAFO 3. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.*

Esta oferta es rechazada y no da lugar a subsanar.

PROPONENTE NRO. 5- IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT. 900.441.636-0
INDIVIDUAL: X PLURAL:
INTEGRANTES: N.A.

N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte	X		

#ConTodaSeguridad

		del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor	X		

Control de Seguridad

	aportes legales (Persona jurídica)	fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DIAS de expedición.	X		
8.	Garantia de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					CUMPLE

#Con la Seguridad

EVALUACION TÉCNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

#ConTodaSeguridad

PROPONENTE	Número de contratos	SMLMV	Cumple/No cumple
IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Contrato 1	1.380,47	Cumple

- CAPACIDAD RESIDUAL:

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$ 2.875.286.554	120 puntos	40 puntos	30 puntos	$0
RESULTADO	**Capacidad Residual = $5.463.044.453 (CUMPLE)**				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	282,79	0%	8,7	**$32.931.000 NO CUMPLE CON EL CAPITAL DE TRABAJO**	0,03	0,03	NO CUMPLE
Resultado CUMPLE								**NO**

RESULTADO: El proponente IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. no cumple con los requisitos habilitantes del proceso

PROPONENTE NRO. 6- CONSORCIO CAFETERO					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: PAVIMENTOS TÈCNICOS S.A.S. y AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA					
N°	**DESCRIPCION**	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.			X

ConTodaSeguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que	X		

#Con Todo Seguridad

		conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#ConfianzaSeguridad

EVALUACION TÉCNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3: Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

PROPONENTE	Integrante que aporta experiencia	Número de contratos	SMLMV	Cumple/No cumple
CONSORCIO CAFETERO AP	PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S.	Contrato 1	1630,96	Cumple
		Contrato 2	1098,04	Cumple

#ConTodaSeguridad

- CAPACIDAD RESIDUAL:

En atención a que no existe claridad sobre la ejecución de dos contratos certificados por el integrante AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA, pues, de acuerdo a la información aportada el plazo de ejecución de lo contratos ODO No. 07 y ODO No. 26 con la Universidad Nacional de Colombia ya finalizó.

En consecuencia, se hace imposible determinar la capacidad residual del proponente y se califica como: NO CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE

1	CONSORCIO CAFETERO AP	4,43	0,36%	100,625	$1.972.420.081	0,17	0,12	CUMPLE
Resultado								CUMPLE

RESULTADO: El proponente CONSORCIO CAFETERO AP no cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 7- LUDWIG PAEZ MUÑOZ C.C 79865330 T.P 2520278660CND					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES: N.A.					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	El participante goza de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas			
2.	Existencia y Representación Legal				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadania	X		
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) dias anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación.			X

#Con[illegible]uridad

		Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	X		
	Certificación de pagos de seguridad	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales			X

#ConTodaSeguridad

	social y aportes legales (Persona jurídica)	suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#Con Todo Seguridad

EVALUACION TECNICA

- **EXPERIENCIA GENERAL**

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple/No cumple
LUDWIG PAEZ MUÑOZ	**Contrato 1:** 1613,3007 **Contrato 2:** 3828,216	**CUMPLE**

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

#ConTodaSeguridad

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
LUDWIG PAEZ MUÑOZ	$9.281953.459	120 puntos	40 puntos	30 puntos	$ 236.663.226
RESULTADO	Capacidad Residual = $17.399.048.346 (CUMPLE)				

- **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	LUDWIG PAEZ MUÑOZ	14,38	0,10	614,31	$4.377.263.853	0,17	0,15	CUMPLE
Resultado CUMPLE								

RESULTADO: El proponente LUDWIG PAEZ MUÑOZ cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 8- NILSON YAIR MURILLO RENTERIA C.C 80768857 T.P 25202-260482 CND					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES: N.A.					
N°	**DESCRIPCION**	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	El participante goza de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadania	X		
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una			X

#ConTodaSeguridad

		autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla		**NO CUMPLE Se solicita al oferente presentar los certificados de afiliación como lo**	

#Construcción de seguridad

				establece el pliego de condiciones	
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			X
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					CUMPLE

Toda Seguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple/No cumple
NILSON YAIR MURILLO RENTERIA	**Contrato 1:** 1542,86	**CUMPLE**

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
NILSON YAIR MURILLO RENTERIA	NO SE APORTA INFORMACION QUE PERMITA VERIFICAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE				
RESULTADO	NO CUMPLE				

- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	NILSON YAIR MURILLO RENTERIA	14,13	0,03	233.70	$358.944.264	0,33	0,30	CUMPLE
Resultado CUMPLE								

RESULTADO: El proponente NILSON YAIR MURILLO RENTERIA No cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 9- CONSORCIO VIAL CAUCASIA					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: - PROMICON INGENIERIA S.A.S - OMICRON DEL LLANO S.A.S					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	Capacidad juridica del proponente para presentar oferta y para contratar.	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	Existencia y Representación Legal				

ConTodaSeguridad

	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			X
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje			

#ConTodaSeguridad

		de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	X		
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#Con[illegible]uridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O

REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple/No cumple
CONSORCIO VIAL CAUCASIA	**Contrato 1:** PROMICON INGENIERIA S.A.S = 619,4 **Contrato 2:** PROMICON INGENIERIA S.A.S = 574,38 **Contrato 3:** OMICRON DEL LLANO S.A.S = 26231,06	**CUMPLE**

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución

PROMICON INGENIERIA S.A.S	Reporte - Calculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente: PROMICON INGENIERIA SAICYCON DEL LLANO SAS Capacidad organizacional: $ 500.000.000 $ 377.994.000 Capacidad técnica: 20 20 Capacidad Financiera: 20 40 Experiencia: 120 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 7.188.866.197 Cifrine: $ 800.000.000 $ (6.672.272.797) Capacidad Residual del Proponente: $ (6.672.272.797) Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 640.000.000 Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 640.000.000 Cumplimiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual? NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO S.A.S	
RESULTADO	NO CUMPLE

RESULTADO: El proponente CONSORCIO VIAL CAUCASIA No cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 1- UNION TEMPORAL VIAS C&C SAS R/L: CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ C.C. 7.182.124 T.P. 15202128847BYC					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: 1) CONSTRUCCIONES C&G SAS 2) CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Con Toda Seguridad

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía	X		
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte	X		

ComodaSeguridad

		del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.	X		
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X

#ConTodaSeguridad

	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	X		
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

Con Toda Seguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE

AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**



RESULTADO: El proponente UNION TEMPORAL VIAS C&C SAS, NO CUMPLE con los requisitos habilitantes del proceso

PROPONENTE NRO. 11- CONSORCIO VÍAS CAUCASIA 22					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: ING - INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S. BIC AS BUILD S.A.S GEPROBRAS S.A.S					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	**Capacidad juridica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) dias anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades			

Hoja de seguridad

		descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La	X		

#ConTodaSeguridad

		sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	X		
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#Con Tu Seguridad

EVALUACION TECNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

PROPONENTE	CONTRATOS	SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO VÍAS CAUCASIA 22	CONTRATO 1	2015.56	X	
	CONTRATO 2	6774.98		X (EL OBJETO NO TIENE RELACION)

- CAPACIDAD RESIDUAL:

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
RESULTADO	NO SE APORTA INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (FORMATO 5)				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ING - INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S. BIC	2.11	0.22	58.68	$3.081.490.587	0.36	0.27	CUMPLE
2	AS BUILD S.A.S	1.72	0.58	99.07		0.08	0.03	
3	GEPROBRAS S.A.S	0	0	0		0.00	0.00	
	CONSORCIO VÍAS CAUCASIA 22	**4.61**	**26.6%**	**52.5**		**0.1**	**0.1**	
RESULTADO: El proponente **CONSORCIO VÍAS CAUCASIA 22 cumple**								

#ConTodaSeguridad

RESULTADO: El proponente CONSORCIO VÍAS CAUCASIA 22 No cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 12- H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS NIT 900.700.737-8					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES: N.A.					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	Capacidad juridica del proponente para presentar oferta y para contratar.	El participante goza de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas	X		
2.	Existencia y Representación Legal				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona juridica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		

#ConMiradaSeguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto	X		

#ConTodaSeguridad

		Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

EVALUACION TECNICA

#ConTodaSeguridad

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple/No cumple
H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS	**Contrato 1:** 2523,22	**CUMPLE**

- CAPACIDAD RESIDUAL:

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS	$1.341.812.311	120	40	20	$291.529.978
RESULTADO	CUMPLE				

#ConTodaSeguridad

- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS	15,73	0,18	104,81	$557.164.130	0,14	0,12	CUMPLE
Resultado CUMPLE								

RESULTADO: El proponente H Y V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 13- CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL CAUCASIA					
INDIVIDUAL: PLURAL: X					
INTEGRANTES: - ESFUERZO VERTICAL S.A.S = 5% BELISARIO ALFREDO DE LEON N = 10% VOLGA CONSTRUCCIONES S.A.S = 85%					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1.	Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	Existencia y Representación Legal				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su			X

		capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona juridica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el	X		

Control de seguridad

		que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	X		
RESULTADO					**CUMPLE**

#ConTodaSeguridad

EVALUACION TECNICA

- **EXPERIENCIA GENERAL**

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Proponente	Número de contratos y SMMLV	Cumple/No cumple
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL CAUCASIA	**Contrato 1:** BELISARIO ALFREDO DE LEON N = 1389,51 **Contrato 2:** VOLGA CONSTRUCCIONES S.A.S = 1713,89	**CUMPLE**

#ConTodaSeguridad

- **CAPACIDAD RESIDUAL:**

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
ESFUERZO VERTICAL S.A.S	1048569657	120	40	20	-
BELISARIO ALFREDO DE LEON N	1055925761	120	40	20	3728599087
VOLGA CONSTRUCCIONES S.A.S	377066000	120	20	20	-
RESULTADO	**CAPACIDAD RESIDUAL: $ 662.798.265** **CUMPLE**				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses > 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ESFUERZO VERTICAL S.A.S	10,39	0,63	271,64	$824.549.258	0,60	0,22	
	BELISARIO ALFREDO DE LEON N	11,98	0,51	1,62	$723.276.777	0,14	0,06	
	VOLGA CONSTRUCCIONES S.A.S	INDET	0,00	INDET	$100.000.000	0,00	0,00	
	TOTAL CONSORCIO	**7.45**	**0.38**	**91.08**	**$1.547.826.035**	**0.24**	**0.09**	**CUMPLE**
Resultado CUMPLE								

#ConTodaSeguridad

RESULTADO: El proponente CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL CAUCASIA cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

PROPONENTE NRO. 14- SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.					
INDIVIDUAL: X PLURAL:					
INTEGRANTES: N.A.					
N°	DESCRIPCION	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

1.	**Capacidad jurídica del proponente para presentar oferta y para contratar.**	Los integrantes gozan de capacidad jurídica para presentar oferta y para contratar y no se encuentran incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley, manifestación realizada en la carta de presentación de la propuesta. La entidad verificó los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema nacional de medidas correctivas, de cada integrante.	X		
2.	**Existencia y Representación Legal**				
	Existencia y Representación Legal. (Persona natural)	Presenta cedula de ciudadanía			X
	Existencia y Representación Legal. (Persona jurídica)	Expedido no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación. Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	X		

Versión con Seguridad

		El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista. Presenta copia de la cedula del representante legal			
	Existencia y representación legal (proponente plural)	Presentan Formato 2 – Conformación de Proponente Plural. Acreditan el nombramiento de un representante y un suplente. Aportan copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural. Acreditan que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural señala expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.			X
3	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales**				
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona natural)	Aporta los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla			X
	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales (Persona jurídica)	Presenta el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal en el que	X		

#Con Toda Seguridad

		conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
4.	Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	En la que conste si es abierta o cerrada			X
6.	Registro Único de Proponentes - RUP	Presentar documento en FIRME, con no más de TREINTA (30) DÍAS de expedición.	X		
8.	Garantía de seriedad de la propuesta	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección, con una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	X		
RESULTADO					CUMPLE

#Con tu seguridad

EVALUACION TÉCNICA

- EXPERIENCIA GENERAL

HABER REALIZADO UN (01) CONTRATO CUYO OBJETO SE REFIERA A LA "CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS"

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Repavimentación o Pavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

CUMPLE: Formato 3; Documentos de acreditación

NOTA: La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

PROPONENTE	Número de contratos	SMLMV	Cumple/No cumple
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.	Contrato 1	2.050,6	Cumple

#TodaSeguridad

- CAPACIDAD RESIDUAL:

Nombre	Capacidad de Organización	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Saldo de Contratos en Ejecución
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.	$ 377.066.000	120 puntos	40 puntos	20 puntos	$0
RESULTADO	Capacidad Residual = $678.718.800 (CUMPLE)				

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	Proponente	Índice de Liquidez ≥1	Índice de Endeudamiento ≤ 70%	Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	Capital de trabajo CTd = 10% x (PO)	Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0	Rentabilidad sobre activos ≥ 0	CUMPLE/NO CUMPLE

1	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.	28,66	0,07%	11,27	$1.917.893.003	0,05	0,04	CUMPLE
Resultado								CUMPLE

RESULTADO: El proponente **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.** cumple con los requisitos habilitantes del proceso.

CONCLUSION EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

NRO	PROPONENTE	PRESENTACION	REQUISITOS HABILITANTES	CONCLUSION
1	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	INDIVIDUAL	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO HOREB	PLURAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO SAN ANDRES 12R	PLURAL	CUMPLE	HABILITADO
4	INCODIM SAS	INDIVIDUAL	RECHAZADO	
5	IRT INGENIERIA Y CONSTRUCCION	INDIVIDUAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO CAFETERO AP	PLURAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	LUDWING PAEZ MUÑOZ	INDIVIDUAL	CUMPLE	HABILITADO
8	NILSON YAIR MURILLO RENTERIA	INDIVIDUAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO VIAL CAUCASIA	PLURAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	UNION TEMPORAL VIAS CYC	PLURAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	CONSORCIO VIAS CAUCASIA	PLURAL	NO CUMPLE	NO HABILITADO
12	H Y V CONSTRUCCIONES	INDIVIDUAL	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL	PLURAL	CUMPLE	HABILITADO
14	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS	INDIVIDUAL	CUMPLE	HABILITADO

Tu Seguridad

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el Cronograma para tal efecto, durante el traslado de la evaluación los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación y subsanar requisitos habilitantes, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia al primer (1) día del mes de abril de 2022, por quienes intervinieron en la evaluación

FERNEY ALONSO HOYOS OQUENDO
Secretario de planeación

JOSE AGUSTIN HERRERA SARA
Profesional Secretaria de planeación

LUISA MARIA BOTERO MONSALVE
Asesora jurídica – gestión contractual

#ConTodaSeguridad